I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 230

CASTRO, 06 de Abril de 2021.-

VISTOS: El Articulo N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DECLARASE Duelo Comunal por el período comprendido entre los días 06 al 07 de Abril de 2021, por el fallecimiento del, Sr. Teodoro de Jesús González Vera, Q.E.P.D., quien fuera Director de Transito, Secretario Municipal; Jefe Unidad de Control de la Municipalidad de Castro, ejerciendo el servicio público por más de 40 años, ciudadano destacado, deportista, reconocido vecino de la ciudad de Castro.

La Bandera Nacional y la Bandera Municipal deberán ser izadas a media asta durante el período citado precedentemente, en los edificios consistoriales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIA ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(S)

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:
- Familia González Jiménez
- Depto. RR.PP. Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-